

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-5886 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2020. Expediente INT/38/2020.*

En virtud del art. 20 del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19 y dando cumplimiento al artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se remite copia del acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 2/2020 del presupuesto aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 24 de julio de 2020, poniendo de manifiesto el importe de los capítulos modificados.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
I	10.344.771,27	14.408,00		10.359.179,27
II	15.490.763,68	114.019,13		15.604.782,81
TOTAL	25.835.534,95	129.019,13		25.964.554,08

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
VIII	2.462.985,77	129.019,13		2.592.004,90
TOTAL	2.462.985,77	129.019,13		2.592.004,90

Camargo, 11 de agosto de 2020.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2020/5886